

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de abril de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género** del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el Estado De Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. José Alonso LLaven Villarreal titular del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 14, fracción IX del Reglamento Interior del Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, de fecha 19 de octubre del 2022, publicado mediante periódico oficial 249.
- II. Con el fin de fortalecer las actividades de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, con fecha 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la modificación del Acta de Instalación de la mencionada Unidad en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado. En consecuencia, se designó al **Lcdo. Cristóbal Eduardo Vázquez López** como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; a la **Lcda. Yomali Carolina**

Hernández Lemus como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; a la **Lcda. Emma Guadalupe Acero Oliva** como apoyo de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; al **Lcdo. Eduardo Díaz Zenteno** como Responsable de Presupuesto Público, Estadística, Monitoreo y Evaluación; y a la **Lcda. Valeria Ortiz Ochoa** como apoyo de Presupuesto Público, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de abril del 2021, siguen siendo ciertas.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo del **Mtro. José Alonso Llaven Villareal**, Director General del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado.
2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la titular de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género la **Lcda. Dulce María Rodríguez Ovando**.
3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el Estado De Chiapas, al Lcdo. Cristóbal Eduardo Vázquez López; como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional a la Lcda. Yomali Carolina Hernández Lemus, teniendo como apoyo a la Lcda. Emma Guadalupe Acero Oliva; como Responsable Presupuesto Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación al Lcdo. Eduardo Díaz Zenteno, teniendo como apoyo a Lcda. Valeria Ortiz Ochoa.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio correspondiente a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 24 de febrero del 2025.

CONSTE



Mtro. José Alonso Llayen Villarreal.

Director General del Centro Estatal de
Control de Confianza Certificado del Estado.



Lcda. Dulce Rodríguez Ovando.

Titular de la Secretaría de la Mujer e
Igualdad de Género.

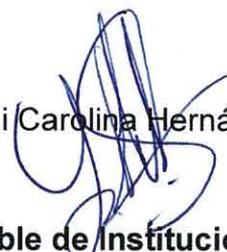


**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO EL
ESTADO DE CHIAPAS.**



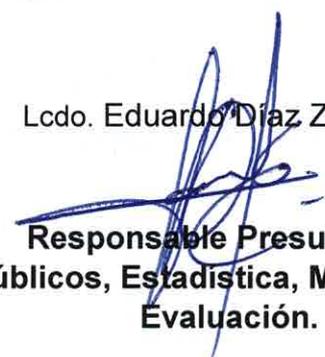
Lcdo. Cristóbal Eduardo Vázquez López.

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el
Estado de Chiapas.**



Lcda. Yomali Carolina Hernández Lemus.

**Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional.**



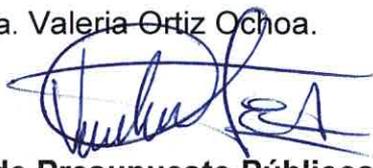
Lcdo. Eduardo Díaz Zenteno.

**Responsable Presupuesto
Públicos, Estadística, Monitoreo y
Evaluación.**



Lcda. Emma Guadalupe Acero Oliva.

**Apoyo de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.**



Lcda. Valeria Ortiz Ochoa.

**Apoyo de Presupuesto Públicos,
Estadística, Monitoreo y
Evaluación.**

**Las firmas que anteceden corresponden al Addendum al acta de instalación
de las Unidades de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de
Confianza Certificado el Estado de Chiapas.**